

El GPP denuncia que, en un primer oficio, el Gobierno rechaza ya el debate de 250 de sus enmiendas en el trámite de Presupuestos

## **El Gobierno veta el debate de las propuestas fiscales del PP, entre ellas las de rebajar el IRPF a las clases medias y el IVA a los productos básicos de la cesta de la compra**

- El PP denuncia el abuso del Ejecutivo en el uso de los vetos por aumento de gastos o minoración de ingresos, al no presentar argumentos suficientes para el rechazo y usurpar funciones del legislativo limitando sus competencias
- Con el “veto masivo” también se impide el debate para el cumplimiento de la equiparación salarial de FyCSE, la exención de ayudas agrícolas, la mejora del complemento por maternidad o fondos de vivienda y empleo para jóvenes

**9 de noviembre de 2022.-** El Grupo Popular denuncia que el Gobierno, en un primer oficio remitido ayer al Congreso, ha mostrado su disconformidad con un millar de enmiendas presentadas para el debate de Presupuestos, de las que 250 son del PP, entre ellas las que componían el plan fiscal alternativo del partido para dar oxígeno a las familias en estos momentos de crisis, como la de rebajar el IRPF, mediante su deflactación, a las clases medias y más vulnerables, o el IVA de los productos básicos de la cesta de la compra.

El GPP crítica el nuevo abuso por parte del Ejecutivo en el uso de los que se denominan vetos por aumento de gastos o disminución de ingresos al no presentar argumentos suficientes como ha dictado el Tribunal Constitucional, alegando conceptos inexistentes y usurpando funciones del Legislativo limitando sus competencias y vulnerando la separación de poderes consagrada en la Carta Magna.

En este primer “veto masivo” de enmiendas por parte del Ejecutivo también

se incluyen otras de incentivos fiscales temporales y específicos expuestas por Feijóo para ayudar a emprendedores o las familias que peor lo están pasando en este país bajo el Gobierno de Sánchez, que no ha conseguido ni siquiera recuperar los niveles de crecimiento prepandemia.

## **EQUIPARACIÓN SALARIAL CON POLICÍAS AUTONÓMICAS**

En el primer oficio de disconformidad del Gobierno, que advierte que remitirá otro veto masivo en breve, también se impide el debate de otras enmiendas que presentó el GPP para mejorar la situación de distintos colectivos.

Así, se rechazan las propuestas para el cumplimiento del compromiso de equiparación salarial de las FyCSE, la exención de ayudas agrícolas en el IRPF, la bonificación a la factura del gasóleo, fertilizantes, piensos y plásticos de los agricultores y ganaderos, la bajada al 5% en 2023 de la electricidad, el gas, la leña y los pellets, mejorar el complemento de maternidad, la creación de planes de empleo para parados de larga duración o de un fondo de asistencia para el empleo juvenil.

También se vetan al debate planes de empleo especiales para los mayores de 45 años, la bajada al 4% del IVA de los pañales, del 21 al 10% en peluquerías, el retraso de la entrada en vigor del impuesto de los envases de plástico, un plan integral para las personas sin hogar o un plan de bonificaciones fiscales en una cuenta de vivienda de ahorro joven.

Asimismo, se rechazan medidas en territorios concretos como la mejora del servicio ferroviario en Extremadura, las cercanías de Valencia o los planes de empleo en las Islas Baleares, Ceuta y Melilla, así como planes de vivienda y un plan fiscal especial para la isla de La Palma, entre otras muchas.